ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

SC-CER103099

Barranquilla D.E.I.P., julio de 2026.

Doctora:
MARIA TERESA FERNANDEZ
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **JAIME ALBERTO BARRIOS TAPIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **72.333.820**, para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA Y SEGUIMIENTO EN LA EFECTIVA IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES PARA EL INCREMENTO DEL RECAUDO DE IMPUESTOS, TASAS Y/O CONTRIBUCIONES ADEUDADAS AL DISTRITO DE BARRANQUILLA."**.

La referida propuesta ha sido revisada por la oficina de la Gerencia de Gestión de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Gerencia de manera que es procedente con la suscripción del contrato con **JAIME ALBERTO BARRIOS TAPIA**, por valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($37.500.000)**

Así mismo, se deja constancia que **JAIME ALBERTO BARRIOS TAPIA** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

JOHN JAIRO CALDERÓN GUTIÉRREZ
Gerente de Gestión de Ingresos
Secretaria de Hacienda Distrital

Proyectó: Valerie Rodriguez – Prof. Universitario
Revisó: Zareth Romero – Asesora Externa